



LA SERENA,

08 FEB 2017

DECRETO N° 191 /17

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público Año 2017; el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2017, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la información contenida en las fichas presupuestarias entregadas por cada unidad municipal a la Secretaría Comunal de Planificación; el ordinario 0102/16 de fecha 07 de Noviembre de 2016 mediante el cual la Dirección de Administración y Finanzas entrega la certificación de los ingresos para el año 2017; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2017 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1044 de fecha 12 de Octubre de 2016; la aprobación del Presupuesto Municipal 2017 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1046 de fecha 18 de Noviembre de 2016; el decreto N°4510 del 30 de Diciembre del 2016 que aprueba el presupuesto municipal 2017 y su desagregación; la aprobación de los Programas Comunitarios 2017 en la sesión ordinaria N°1053 de fecha 11 de Enero de 2017; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria por el Concejo Comunal en la sesión ordinaria N°1058 de fecha 01 de Febrero de 2017, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

APRÚEBESE la 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017, con los siguientes Aumenta y Disminuye Gastos:

AUMENTA GASTOS:


AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	24,698
TOTAL AUMENTA GASTOS			24,698

DISMINUYE GASTOS:

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN; PROYECTOS	24,698
TOTAL DISMINUYE GASTOS			24,698

Dicha modificación tiene por objeto efectuar los ajustes necesarios para acomodar el presupuesto municipal ante las contingencias y del mismo modo dar cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República.


CESAR SANHUEZA ALBORNOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría Comunal de Planificación
- Sección de Presupuestos
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto

RJJ / CSA / MAR / VBY / AND / JIC
